

Punto 3.1

✓ Para información

DERECHO A LA CIUDAD Y TERRITORIOS INCLUSIVOS

Resumen y recomendaciones

El Consejo político sobre derecho a la ciudad y territorios inclusivos es un mecanismo fundamental para seguir desarrollando el diálogo entre la membresía de CGLU sobre el derecho a la ciudad. Además de seguir abordando prioridades clave como la transformación de la narrativa en torno a la migración o la promoción global del derecho a la vivienda, en los próximos meses este mecanismo prevé abordar también una agenda emergente aún más amplia: Desde la renovación de los enfoques locales sobre igualdad y accesibilidad hasta el avance de una nueva generación de derechos humanos.

Los resultados de los debates de los Consejos Políticos formarán parte de los contenidos del Pacto para el Futuro, la estrategia renovada de la Organización Mundial a partir de 2022.

Se invita a la Asamblea General a:

1. **Tomar nota** del informe del Consejo Político de Derecho a las Ciudad y Territorios Inclusivos.
1. Desde su creación en 2017, este Consejo Político ha funcionado como una plataforma desde donde generar procesos de debate político en profundidad. En él, las y los representantes políticos influyen la agenda de la Organización Mundial y establecen sinergias, discutiendo sobre cómo ampliar el impacto de iniciativas lideradas por grupos de miembros. Como ejemplo, cabe citar el trabajo sobre vivienda que llevó a la adopción de la Declaración Ciudades por la Vivienda Adecuada en 2018, así como la contribución a la Declaración de Alcaldes de Marrakech por la Migración, que marcó el camino en una nueva narrativa sobre la Movilidad Humana. El Consejo representa un punto de encuentro periódico y estructural para abordar el compromiso de CGLU con el derecho a la ciudad reconocido en su Compromiso de Bogotá y la Nueva Agenda Urbana (ambos adoptados en 2016).
2. El Consejo Político de Derecho a la Ciudad y los Territorios Inclusivos trae al debate visiones sobre cómo apoyar políticas inclusivas de vivienda y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a la vivienda digna para todos, trabajar con las comunidades para mejorar los asentamientos informales y regenerar los barrios pobres, y apoyar a la producción social del hábitat.
3. En los últimos años, el Consejo Político sobre el Derecho a la Ciudad ha llevado a cabo su mandato de poner el foco en el cambio de la narrativa en torno a la migración, así como debatir acerca de las diversas perspectivas sobre cómo promover la puesta en práctica del derecho a una vivienda adecuada para todos.



4. La Presidencia del Consejo Político sobre el Derecho a la Ciudad, ejercida por el **Sr. Armand Beouindé**, Alcalde de Uagadugú y Vicepresidente de CGLU, y el **Sr. Philippe Rio**, Alcalde de Grigny, junto con los demás concejales, han profundizado en el trabajo del Consejo con socios como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, así como con los Relatores Especiales de la ONU o la Fundación Open Society, en relación con temas como la detención de migrantes.

Prioridades y objetivos renovados

5. En 2021, el Consejo Político suscitó los debates de CGLU sobre derechos digitales y movilidad humana, lo que ayudó a definir y nutrir el eje del Pacto por el Futuro "Cuidar de las personas". El Consejo Político hizo hincapié en la importancia de defender los derechos humanos de cada persona, evitar las detenciones injustas y apoyar a las comunidades locales de las regiones fronterizas. Además, pidió que se cambien las bases de nuestra sociedad y que se impulse el **reconocimiento de una nueva generación de derechos**, incluidos los derechos digitales y los de biodiversidad.
6. Por otro lado, el Consejo Político subrayó la importancia de **luchar contra la discriminación a todos los niveles**, garantizar **una vivienda digna** para todos y mejorar los mecanismos de integración de los inmigrantes indocumentados en la educación y el mercado laboral. Asimismo, instó a que se abordara el discurso del odio y se fomentara la cooperación internacional basada en la solidaridad, lo que incluye ocuparse de los factores que llevan a las personas a abandonar sus países.
7. A lo largo de 2021, el Consejo Político sobre el Derecho a la Ciudad y los Territorios Inclusivos se reunió para debatir propuestas concretas para su agenda, con atención especial a:
 - a) Expandir el debate político sobre derechos humanos en la definición del Pacto para el futuro y su eje sobre personas, explorando conceptos clave de la nueva generación de derechos como el **derecho a la paz, accesibilidad, tecnología, movilidad y cultura**.
 - b) Generar debates para apoyar la renovación de la Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad, en un proceso promovido por la Comisión de inclusión social, democracia participativa y derechos humanos.
 - c) Informar sobre el partenariado con la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la participación en el sistema de derechos humanos de la ONU (por ejemplo, los procedimientos especiales de la ONU).
 - d) Acelerar la localización de los derechos humanos adoptando y promoviendo la accesibilidad universal como bien común y pilar para la prestación equitativa de servicios públicos, el desarrollo sostenible y la democracia participativa.

Octubre Urbano y el Consejo Político sobre el Derecho a la Ciudad

8. El Consejo Político sobre el Derecho a la Ciudad y los Territorios Inclusivos se reunió en el marco de Octubre Urbano y presentó los principales temas para el desarrollo del Pacto para el Futuro de CGLU, en base a las reuniones previas que se celebraron a principios de 2021.
9. Más de 70 participantes, entre los cuales se contaban los alcaldes de Uagadugú, Grigny, Sala, Lampedusa, Libreville, Begur, la vicealcaldesa de Sfax y representantes de Montevideo y Bogotá pusieron sobre la mesa la necesidad de desarrollar ciudades intergeneracionales, la importancia de diseñar ciudades para todos y cuidados para las comunidades más vulnerables como las personas mayores y las personas discapacitadas, y mostraron la dimensión más humana de CGLU con referencias a la

Carta de Lampedusa para reformular la movilidad humana, desarrollar alternativas a las detenciones, y crear ciudades de paz y de fomento de la no violencia.

10. Socios del **Comité de Acción de la Sociedad Civil**, la **Oficina del Enviado Especial de las Naciones Unidas sobre Discapacidad y Accesibilidad**, y la **Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos** se unieron a la conversación y a los llamamientos del liderazgo político del Consejo, y sus insumos serán esenciales para el desarrollo del Cabildo Público a medida que avanzamos hacia el Congreso Mundial de CGLU de 2022.
11. La reunión también generó perspectivas sobre los vínculos con el trabajo de otros Consejos Políticos, como el Consejo Político de Oportunidades para Todos, cultura y diplomacia de las ciudades al explorar la relación entre paz y derechos humanos en nuestras ciudades y territorios.

El Consejo Político en el Bureau Ejecutivo de CGLU de 2022: Campaña internacional "10, 100, 1000 ciudades y territorios por los derechos humanos para 2030"

12. En el marco del Bureau Ejecutivo de 2022, una sesión temática centrada en «10, 100, 1000 Ciudades y territorios por los derechos humanos para 2030» liderada por la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU en cooperación con el Consejo Político sobre el Derecho a la Ciudad y los Territorios Inclusivos, presentó la campaña global lanzada conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), que pretende aumentar las iniciativas locales y avanzar hacia un movimiento consolidado de ciudades y territorios por los derechos humanos.
13. En esta ocasión, las consejeras y consejeros políticos recordaron que la frase más importante para describir la agenda 2030 es "no dejar a nadie atrás", y por eso ponemos los derechos humanos en el centro. Se comprometieron a contribuir al éxito de la campaña en un momento histórico que muestra la importancia primordial de los derechos humanos. Existe un estrecho vínculo entre los derechos humanos y el acceso a los servicios básicos, especialmente en un momento de emergencias complejas y de un necesario equilibrio entre intereses económicos y el respeto por los recursos naturales. La inclusión de los derechos individuales y colectivos como parte de un contrato social renovado puede ayudar a combatir el racismo y la feminización de la pobreza. En este sentido, la campaña contribuirá a una reflexión de la próxima década del movimiento de ciudades por los derechos humanos y una nueva generación de derechos que se consagrarán en el Pacto para el Futuro de CGLU.
14. Como parte de la labor de seguimiento de la campaña se celebrará una sesión especial durante el Congreso Mundial de Daejeon.

Intercambios con los Cabildos Públicos, preparados para contribuir al Pacto para el Futuro

15. En septiembre de 2022, los Cabildos Públicos se reunieron con el Consejo Político para aprender de la perspectiva de los gobiernos locales y regionales antes de finalizar los documentos políticos antes del Congreso de Daejeon. El Consejo Político sobre el Derecho a la Ciudad y los Territorios Inclusivos se reunió con los Cabildos Públicos de Bienes Comunes Globales y de Sistemas de Cuidados para proporcionar aportaciones a sus documentos políticos, abordar el significado de «bienes comunes» como respuesta a las crisis actuales, y enfatizar la necesidad de que los sistemas de cuidados vengán acompañados por una hoja de ruta que ayude a los gobiernos locales y regionales a reflexionar sobre lo que falta por conseguir, especialmente en la era post-pandemia. Los participantes destacaron el cuidado con un concepto inherente a la humanidad, como un valioso puente hacia la cohesión social.